

Datos del Producto

Número de Registro: 17290 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 17/07/1986 **Renovación:** 24/04/2017 **Cancelación:** 29/08/2024 **Límite de Venta:** 29/08/2024
Nombre Comercial: CLOROCARB-L

Titular

ADAMA Agriculture España S.A.
 C/ Príncipe de Vergara 110, 5ª Planta.
 28002 Madrid
 (Madrid)
 ESPAÑA

Fabricante

ADAMA Agriculture España S.A.
 C/ Príncipe de Vergara 110, 5ª Planta.
 28002 Madrid
 (Madrid)
 ESPAÑA

Composición

CAPTAN 47,5% [SC] P/V

Envases

Botella de polietileno de 1 l. (boca 45 mm)
 Garrafas de polietileno de 5 y 20 l. (boca 63 mm)

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Albaricoquero	Abolladura, lepra del melocotonero, Taphrina deformans Chancro del almendro, Diaporthe amygdali Cilindrosporiosis, antracnosis del cerezo, Blumeriella jaapii Cribado, perdigonado, Wilsonomyces carpophilus Monilia, Monilinia spp.	0,25 - 0,3 %	Efectuar una aplicación por ciclo de cultivo, sin sobrepasar los 2,1 l. de producto/Ha.
	Moteado del melocotonero, Venturia carpophila Cicatrización heridas de granizo	0,3 - 0,4 %	
	Botrytis spp.		
	Fialofora, Phialophora spp.		
	Fusariosis, Fusarium spp.		

Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Peronosporaceae		
	Rhizoctonia spp.		
	Royas, Pucciniaceae	0,25 - 0,3 %	Efectuar una aplicación por ciclo de cultivo, sin sobrepasar los 4,5 l. de producto/Ha.
Cerezo	Chancro del almendro, Diaporthe amygdali Cilindrosporiosis, antracnosis del cerezo, Blumeriella jaapii Cribado, perdigonado, Wilsonomyces carpophilus Lepra del cerezo, Taphrina wiesneri		
	Monilia, Monilinia spp.		
	Moteado del melocotonero, Venturia carpophila	0,25 - 0,3 %	
	Cicatrización heridas de granizo	0,3 - 0,4 %	Efectuar una aplicación por ciclo de cultivo, sin sobrepasar los 2,1 l. de producto/Ha.
Ciruelo	Chancro del almendro, Diaporthe amygdali Cilindrosporiosis, antracnosis del cerezo, Blumeriella jaapii Ciruelas del diablo, lepra del ciruelo, Taphrina pruni		
	Monilia, Monilinia spp.		
	Moteado del melocotonero, Venturia carpophila	0,25 - 0,3 %	
	Cicatrización heridas de granizo	0,3 - 0,4 %	Efectuar una aplicación por ciclo de cultivo, sin sobrepasar los 2,1 l. de producto/Ha.
Endrino	Abolladura, lepra, Taphrina spp.		
	Chancro del almendro, Diaporthe amygdali Cilindrosporiosis, antracnosis del cerezo, Blumeriella jaapii		
	Monilia, Monilinia spp.		
	Moteado del melocotonero, Venturia carpophila	0,25 - 0,3 %	
	Cicatrización heridas de granizo	0,3 - 0,4 %	Únicamente para tratamientos a plantaciones comerciales. Efectuar una aplicación por ciclo de cultivo, sin sobrepasar los 2,1 l. de producto/Ha.
Fresal	Antracnosis del fresón, Colletotrichum acutatum		
	Botrytis spp.		
	Podredumbre del tronco, corona y fruto, Phytophthora cactorum	0,25 - 0,3 %	Efectuar hasta 2 aplicaciones por ciclo de cultivo, espaciadas 7 días, sin sobrepasar los 3 l. de producto/Ha.
Frutales de pepita	Antracnosis, Colletotrichum gloeosporioides Chancro europeo, Neonectria ditissima		
	Monilia, Monilinia spp.		
	Moteado o roña del manzano, Venturia inaequalis	0,25 - 0,3 %	
	Moteado o roña del peral, Venturia pyrina	0,25 - 0,3 %	
	Cicatrización heridas de granizo	0,3 - 0,4 %	Efectuar una aplicación por ciclo de cultivo, sin sobrepasar los 2,1 l. de producto/Ha.

Melocotonero	Abolladura, lepra del melocotonero, <i>Taphrina deformans</i> Chancro del almendro, <i>Diaporthe amygdali</i> Cilindrosporiosis, antracnosis del cerezo, <i>Blumeriella jaapii</i> Cribado, perdigonado, <i>Wilsonomyces carpophilus</i> Monilia, <i>Monilinia</i> spp.		
	Moteado del melocotonero, <i>Venturia carpophila</i> Cicatrización heridas de granizo	0,25 - 0,3 % 0,3 - 0,4 %	Se incluye nectarino. Efectuar una aplicación por ciclo de cultivo, sin sobrepasar los 2,1 l. de producto/Ha.
Ornamentales herbáceas	<i>Botrytis</i> spp. Fialofora, <i>Phialophora</i> spp. Fusariosis, <i>Fusarium</i> spp. Peronosporaceae <i>Rhizoctonia</i> spp.		
	Royas, Pucciniaceae	0,25 - 0,3 %	Efectuar una aplicación por ciclo de cultivo, sin sobrepasar los 4,5 l. de producto/Ha.
Rosales	<i>Elsinoë</i> spp.	0,25 - 0,3 %	Contra antracnosis del rosal (<i>Elsinoë rosarum</i>). Efectuar una aplicación por ciclo de cultivo, sin sobrepasar los 4,5 l. de producto/Ha.
Tomate	<i>Alternaria</i> de las solanáceas, <i>Alternaria solani</i> Antracnosis, <i>Colletotrichum gloeosporioides</i> <i>Botrytis</i> spp. Mildiu de la patata y el tomate, <i>Phytophthora infestans</i>	0,25 - 0,3 %	Efectuar hasta 3 aplicaciones por ciclo de cultivo, a intervalos de 7 días, sin sobrepasar los 3,8 l. de producto/Ha.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Fresal	14
Albaricoquero, Cerezo, Ciruelo, Endrino, Melocotonero, Tomate	21
Frutales de pepita	28
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Ornamentales herbáceas, Rosales	NP

Condiciones Generales de Uso



Contra antracnosis del rosal (*Elsinoë rosarum*). Aplicar en pulverización normal mediante tractor, sólo en cultivos al aire libre, con un volumen de caldo de 500-1.500 l/Ha. En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para el correcto uso del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad en variedades sensibles del propio cultivo, o en las condiciones concurrentes, como bajas temperaturas, estados de depresión del cultivo, lluvias, etc...Asimismo se informará sobre la posibilidad de que se produzcan resistencias y se propondrá una estrategia de gestión y manejo de las mismas.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Mitigación de riesgos en la manipulación






El aplicador deberá utilizar guantes de protección química en la mezcla/carga, aplicación, manipulación del equipo y en la reentrada por espacio > de 2 horas, además en la aplicación si el tractor carece de cabina cerrada se utilizará ropa tipo 3 o 4 y calzado adecuado y en arbustos y pequeños árboles ornamentales durante la aplicación, capucha y pantalla facial. No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco y observar un plazo de reentrada para tareas > 2 horas de 2 días en fresales, 7 en frutales, 15 en tomate y 20 en ornamentales herbáceas y arbustos y pequeños árboles ornamentales.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1 A. Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H332 -Nocivo en caso de inhalación. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H351 -Se sospecha que provoca cáncer.
Consejos de Prudencia	P309+P311 -EN CASO DE exposición o si se encuentra mal: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P202 -No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P101 -Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P201 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso P281 -Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. P271 -Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H400 -Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Consejos de Prudencia	

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 30 m. o 20 m. con cubierta vegetal (10 en cerezo) en frutales y 20 m. con cubierta vegetal en fresa y tomate, hasta las masas de agua superficial.

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



En la etiqueta se hará constar que "contiene hexametilentetramina nº CAS 100-97-0".
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).